

Convocatoria 2025-1

Exoneraciones y Programas Socioeconómicos

Inscripciones

Del 15 de octubre al 22 de noviembre 2024



¿Qué son?

Son estrategias definidas por Bienestar Universitario que buscan mitigar las necesidades de la comunidad estudiantil que ponen en riesgo su permanencia en la institución.

¿Cuáles son?

Programas socio económicos

- Programa de hogar universitario (alojamiento y alimentación)
- Programa de plan día de alimentación (desayuno, almuerzo y cena)
- Programa de restaurante universitario (almuerzo)
- Programa de conectividad móvil (tarjeta sim-card con plan de datos)
- Programa de Plan Complementario (refrigerio)



Exoneraciones de matrícula:

- Por recursos económicos:
 - a. Tipo A: exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula.
 - b. Tipo B: exoneración del pago del 50% del valor de la matrícula.
- Por actuaciones sobresalientes en eventos académicos, científicos, deportivos o culturales.
- Por medallería. (Oro, plata, bronce)

¡Importante!



Los estudiantes que queden beneficiados deben cumplir el reglamento de programas socio económicos MBUG002, cumplimiento de horarios, horas de apoyo, normas de convivencia, entre otros



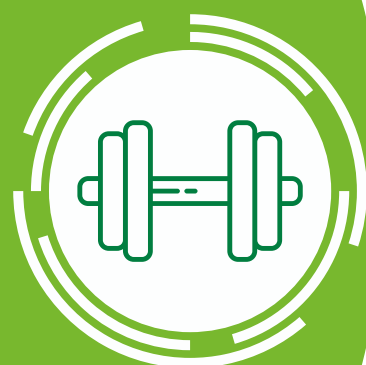
Universidad de
CUNDINAMARCA

bienestar
la vida

Exoneraciones y Programas Socioeconómicos

¿Qué requisitos debo cumplir?

- Ser **estudiante activo de pregrado**.
- Haber obtenido un **promedio semestral** mínimo de **3.5** en el semestre inmediatamente culminado.
- Haber **aprobado todas las asignaturas** en el último semestre inmediatamente culminado.
- **No haber recibido sanción disciplinaria** por parte de la Universidad
- Tener **actualizada la caracterización**



Postulaciones



A través de la **plataforma institucional**, icono **Bienestar Universitario**, Estudiante, Solicitud, Nueva Solicitud.

Allí se habilitará el aplicativo **SIPSE** (Sistema de Información de programas socio económicos) donde podrás registrar tus datos y cargar la documentación solicitada.

Escanea el código para ver el paso a paso en youtube:



Resultados

Se darán a conocer los resultados a través de la **página web** de la Universidad, **sección Normatividad - Resoluciones rectorales**.



Para mayor información acercarse a la oficina de **Bienestar Universitario**, o escribir al correo:

permanenciabienestar.udec@ucundinamarca.edu.co



Universidad de
CUNDINAMARCA

bienestar
la vida